

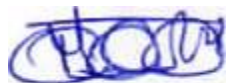
INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:
NUTRIBALAN SA.

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- I. Verificación cumplimiento normas legales, estatutarias y reglamentarias, la Junta General y Directorio, y los estados financieros
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del en Caja Barros y cartera
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados las operaciones presentados en los Estados Financieros. A Objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contables.



Darwin Pico Moreira.
Comisario

Marzo 12 del 2018.
Guayaquil — Ecuador